

LAS REVISTAS JURÍDICAS VENEZOLANAS EN TIEMPOS DE REVOLUCIÓN (200-2013)* *VENEZUELAN LEGAL JOURNALS IN REVOLUTIONARY TIMES (2000-2013)*

Rogelio PÉREZ PERDOMO**

RESUMEN: En el contexto de una historia de las revistas jurídicas venezolanas, este artículo estudia sus cambios en el periodo 2000-2013, un tiempo políticamente turbulento oficialmente considerado revolución. Ésta ha planteado serios desafíos al derecho y a los juristas. Se trabaja con algo más de un millar de artículos publicados en siete revistas, destacando si la revolución fue estímulo o inhibidor de la publicación de artículos y analizando su referencia temporal (si versan sobre el presente o el pasado) y espacial (si versan sobre Venezuela o no). Respecto a los artículos sobre Venezuela y el presente se analizó su referencia política, si eran críticas del régimen revolucionario, si eran favorables o si eran neutros en el sentido que no planteaban nada respecto a la política venezolana o no mostraban claramente una orientación. Se trata así de un estudio de la cultura jurídica académica venezolana en la actualidad y su relación con la política a través de sus revistas.

Palabras clave: revistas jurídicas, cultura jurídica venezolana, derecho y revolución en Venezuela.

ABSTRACT: *In the context of a history of Venezuelan law journals, this article studies the journals published in the period 2000-2013. This is a period officially considered revolutionary that has put important challenges to the legal system and the legal academy. This article analyzes more than one thousand articles, from seven law journals, studying whether the revolution has been a stimulator or inhibitor of article's publishing, the temporal reference of the articles (if they study the present time or not) and spatial reference (if they are on Venezuela or not). Those articles referring to 21st century Venezuela were further analyzed determining if they were critical or favorable to the regime, or neutral, in the sense that a political inclination was not detectable. In summary, this is an article on present day Venezuelan legal culture as expressed in law journal in its relation to politics.*

Keywords: *Law journals, Venezuelan were Legal Culture, Law and Revolution in Venezuela.*

* Artículo recibido el 20 de febrero de 2014 y aceptado el 31 de octubre de 2014.

** Este trabajo es producto del proyecto de investigación apoyado por la Universidad Metropolitana de Caracas y la Florida International University de Miami. El proyecto fue diseñado con Manuel Gómez Valdez y Marisol Florén-Romero, bibliotecóloga de derecho de Florida International University. En Caracas hemos contado con la profesora Laura Louza y las estudiantes Andrea Albarrán y Carolina Ascenzi, además del personal de las bibliotecas de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales y del Instituto de Ciencias Penales de la Universidad Central de Venezuela. Agradezco a Margarita Belandria, de la Universidad de los Andes, por sus comentarios y correcciones.

Boletín Mexicano de Derecho Comparado,
nueva serie, año XLVIII, núm. 142,
enero-abril de 2015, pp. 223-274

SUMARIO: I. *Introducción*. II. *Revistas jurídicas y el derecho en Venezuela*. III. *La revolución, el derecho y la academia*. IV. *Las revistas jurídicas académicas*. V. *Análisis de los artículos*. VI. *Las revistas generales de derecho*. VII. *Las revistas de derecho público*. VIII. *Las revistas interdisciplinarias*. IX. *Sociología y política de la ciencia*. X. *Referencias*.

I. INTRODUCCIÓN

Las revistas jurídicas han concitado la atención por ser la expresión colectiva de lo que el grupo de sus colaboradores piensa sobre el derecho. El grupo puede tener un núcleo integrado por los miembros de una asociación científica, una escuela de derecho, un centro de investigación u otra organización, y una periferia de colaboradores. O puede tratarse de grupos abiertos, que incluye colaboradores de distintas instituciones y países. La manera como se configura el grupo de colaboradores es parte del objeto de estudio y va a reflejar valoraciones, relaciones sociales u otros elementos relevantes para el estudio de la cultura. Por ser una expresión colectiva, las revistas jurídicas se consideran la expresión de la cultura jurídica del país o se estudian como parte del proyecto intelectual del grupo que publica la revista.¹

En 1815 Savigny destacó la importancia de las revistas de derecho con ocasión de fundar la Revista de la Escuela Histórica. En la época era considerado más apropiado publicar libros en vez de artículos de revista. Savigny consideró que las revistas tienen la ventaja de ofrecer a los autores ocasión frecuente de comunicar su pensamiento. “La literatura de una nación no se da ni permaneciendo inmóvil, ni manifestándose parcial y exclusivamente en libros y autores aislados: antes al contrario se produce y anima por los sabios todos en comunidad y mutua acción y reacción con el público”.² Esa atmósfera colectiva y dinámica sería ofrecida por las re-

¹ Grossi, Paolo (ed.), *La cultura delle riviste giuridiche italiane*, Milano, Giuffrè, 1984; Arnaud, André-Jean (ed.), *La culture des revues juridiques françaises*, Milano, Giuffrè, 1988; Tau Anzoátegui, Víctor (ed.), *La revista jurídica en la cultura contemporánea*, Buenos Aires, Ediciones Ciudad Argentina, 1997.

² Savigny, Friederich K. von, “Sobre el fin de la Revista de la Escuela Histórica”, en P. Casanovas y J. J. Moreso (eds.), *El ámbito de lo jurídico. Lecturas de pensamiento jurídico contemporáneo*, Barcelona, Crítica, 1815/1994, p. XXX.

Download English Version:

<https://daneshyari.com/en/article/7531010>

Download Persian Version:

<https://daneshyari.com/article/7531010>

[Daneshyari.com](https://daneshyari.com)